

COMUNICADO



SINAME DESMIENTE A MINISTRA DE SALUD: MÉDICOS QUE RENUNCIAN A LA CCSS NO ESTÁN COMETIENDO FRAUDE DE LEY

- *Este Sindicato ha orientado sobre los aspectos a conocer sobre lo que implicaría una renuncia o cese de nombramiento a la CCSS, pero no se encuentra activamente promoviendo ningún movimiento.*

Jueves 5 de diciembre, 2024. El Sindicato Nacional de Médicos Especialistas (SINAME) aclara que los médicos especialistas que han renunciado a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) no están cometiendo fraude de ley.

De esta forma SINAME rechaza y desmiente las declaraciones de la vicepresidente de la República y ministra de Salud, Mary Munive, quien este jueves por la mañana en conferencia de prensa aseguró que la salida de estos profesionales de la CCSS, para luego ser recontratados, es considerado fraude de ley y un delito penal.

“La ministra hace entrever un fraude de ley de aquellos médicos especialistas que están renunciando. El fraude de ley es un delito tipificado con ciertas características, pero en el caso de estos profesionales, no son renuncias simuladas, sino efectivas. Destacamos también que, ante la salida de este personal altamente calificado e insustituible, la CCSS está buscando mecanismos ágiles y hábiles para recontratar a aquellos que quieran volver a laborar en la institución”, señaló el presidente de SINAME, Dr. Mario Quesada.

Asimismo, desde el Sindicato queremos dejar claro que la Ley Marco de Empleo Público buscaba, en su espíritu, que los trabajadores reciban el mismo salario por las mismas labores, lo cual es un principio constitucional; sin embargo, el Transitorio XI de esa Ley, impide que esto se logre.

Esta misma Ley define que, si un funcionario rompe la estabilidad laboral por un mes, se recontrata como nuevo, con las condiciones que tiene el nuevo puesto en el que laborará.

Existen además sendos oficios emitidos por la Gerencia Médica y la Dirección de Administración y Gestión de Personal de la CCSS, en los cuales se desarrollan con meticuloso cuidado los pasos a seguir para una ágil recontratación, y en ellos claramente se define que, de recontratar al profesional, sería en una plaza diferente

“Hacemos una exhortación abierta a la señora Mary Munive a que, si ella tiene evidencia probatoria del delito que está manifestando, que nos lo haga saber, y nosotros mismos la acompañaremos a la Fiscalía a interponer las denuncias respectivas”, agregó Quesada, quien destacó que el Sindicato no está convocando a ningún movimiento de renuncia por parte de los especialistas, sino brindando orientación y apoyo legal para que la toma de decisiones sea informada.

Finalmente, desde SINAME urgimos a las autoridades pertinentes a dejar de poner excusas y trasladar responsabilidades a otros.

“El Poder Ejecutivo tiene en este momento la posibilidad de convocar el proyecto de Ley 24.239 en la Asamblea Legislativa para evitar una mayor afectación a la salud pública. Una afectación que ya se está viendo, que se va a acentuar en este fin y principio de año, y que podría mantenerse por meses. Urgimos a las autoridades de la CCSS a cumplir los acuerdos firmados con SINAME en el mes de abril, entre ellos el PRAME, acuerdo que ha sido incumplido a la fecha, entre otros, y que podría suspender esta situación tan lamentable”, finalizó.

Si tiene alguna consulta o requiere entrevista con la fuente, favor indicarlo al WhatsApp 8641-9333.

Legando un mejor futuro para todos

